



**Residencia de Menores
“Ntra. Sra. de la Esperanza”**

A.P.A.N.I.D.

Complejo Asistencial
"Prado Acedinos"
Ctra. Toledo, Km. 16,400
Paseo de Tiselius, 9
28906 - Getafe - Madrid

Teléfonos: 916 815 511 / 916 815 264
Fax: 916 815 561
menores@apanid.es
www.apanid.es



**Asociación de Padres y Amigos
de Niños Diferentes de Getafe
Comunidad de Madrid y
Territorio Nacional**

www.apanid.es



Residencia de Menores “Ntra. Sra. de la Esperanza”





¿Qué es la Residencia de Menores "Ntra. Sra. de la Esperanza"?

Es un recurso social de acogimiento residencial de carácter socioeducativo, destinado a proporcionar los apoyos necesarios a los menores con discapacidad intelectual para fomentar su calidad de vida, autodeterminación y participación en la comunidad. Este recurso social ofrece alojamiento, rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada a menores con discapacidad intelectual, dependientes con/sin trastornos de conducta.

Servicios que ofrece

- * Vida en el hogar: alojamiento, manutención, cuidados personales y control y protección
- * Servicio médico y enfermería: atención médica y sanitaria, psiquiatra, odontología y podología,
- * Servicio de psicología: valoración, intervención conductual y apoyo psicológico.
- * Servicio de habilitación y estimulación multisensorial, planificación de actividades centradas en la persona.
- * Servicio de trabajo social: asesoramiento, orientación y apoyo a las necesidades y peticiones de los menores y sus familias.
- * Servicio de Fisioterapia: prevención y recuperación funcional-motórica.
- * Otros servicios: comedor, transporte, peluquería, limpieza, lavandería, jardinería, mantenimiento, vigilancia y administración.

Como se puede acceder

A través de los Servicios Sociales de las Juntas del Distrito del Ayuntamiento correspondiente.



Residencia de Menores "Ntra. Sra. de la Esperanza"

Objetivos

- * Mejorar la calidad de vida de los menores con discapacidad intelectual.
- * Ofrecer una atención integral que facilite al máximo su autonomía personal y calidad de vida.
- * Ofrecer una intervención psicológica-conductual especializada e individualizada.
- * Desarrollar y mantener competencias y habilidades personales y sociales para fomentar una mayor independencia en su vida diaria.
- * Facilitar su integración social, educativa, de ocio y participación normalizada en el entorno teniendo en cuenta el principio de autodeterminación.
- * Trabajar en coordinación con las familias, los Servicios Sociales de zona y el IMFM para conseguir la reincorporación del menor en el domicilio familiar.



Usuarios

Menores de 6 a 18 años con discapacidad intelectual con/sin alteraciones de conducta, trastornos motóricos, deficiencias sensoriales o enfermedad orgánica asociadas y necesidad de apoyo extenso y/o generalizado en todas las áreas de la vida diaria y con medida de protección otorgada por el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (IMFM).